

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora María Altagracia Abreu, queda ascendida a Embajadora de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 116-07 que nombra varios Secretarios de Primera Clase en departamentos de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 116-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señorita Denise Bulos, queda designada Secretaria de Primera Clase, Asistente del Despacho del Embajador Asistente del Canciller de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Nelsy Beatriz Pérez.

ARTICULO 2.- La señora Agustina Sánchez Matos, queda designada Secretaria de Primera Clase, Subencargada del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Ruth Solano Espinal.

ARTICULO 3.- El señor Janny Miguel Ureña Colón, queda designando Primer Secretario, Subencargado de la Sección de Almacén de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor César Andrés Amparo.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 117-07 que deroga al Decreto No. 510-90, que designó al señor Joaquín Serra Cardigas, Vicecónsul de la República en Lisboa, Portugal.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 117-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda derogado el Decreto No.510-90, de fecha 10 de diciembre del 1990, que designa al señor Joaquín Serra Cardigas, Vicecónsul de la República Dominicana en Lisboa, Portugal.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 118-07 que nombra al señor Domingo Ramírez, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Panamá.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 118-07